



MERCOSUR/SGT N°18/ACTA N° 02/20

**X REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 18  
“INTEGRACIÓN FRONTERIZA” (SGT N° 18)**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 20 de octubre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme a lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, la X Reunión del Subgrupo de Trabajo N°18 “Integración Fronteriza”, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

La PPTU dio el saludo de bienvenida a las Delegaciones, augurando los mayores éxitos para los trabajos presentes y futuros a ser realizados por el Subgrupo de Trabajo y puso a consideración la Agenda de la reunión, la cual fue aprobada y consta en el Anexo correspondiente.

En la presente reunión, fueron tratados los siguientes temas:

**1. ESTADO DE SITUACIÓN Y DEMANDAS DE ASUNTOS RELEVADOS  
POR LOS COMITÉS DE FRONTERA DE LOS ESTADOS PARTES**

La PPTU informó sobre la situación actual de los Comités de Fronteras, particularmente sobre la realización en 2020 de los Comités de Integración con Argentina y las perspectivas de convocar a los Comités de Frontera con Brasil en 2021.

La Delegación de Argentina indicó que también se realizó el Comité de Integración con Paraguay.

La Delegación de Brasil informó que no se han realizado las reuniones de los Comités de Fronteras este año. En cuanto a su relación con Uruguay, destacó que se han firmado protocolos sanitarios en el marco de reuniones de los Subcomités de Cooperación en materia de Salud de los Comités de Frontera Santana do Livramento-Rivera y Quaraí-Artigas, con el propósito de coordinar acciones para controlar la situación sanitaria generada por la pandemia de Covid-19.

Las delegaciones intercambiaron impresiones generales sobre los distintos pasos de fronteras; y al mismo tiempo señalaron la necesidad de continuar apoyando el trabajo de los Comités de Frontera.

## **2. COMITÉ DE FRONTERA TRINACIONAL BARRA DO QUARAÍ- MONTE CASEROS- BELLA UNIÓN**

La PPTU informó sobre la posibilidad de una convocatoria al Comité de Frontera Trinacional Barra do Quaraí-Monte Caseros-Bella Unión, para el 2021, en cumplimiento del memorándum de entendimiento firmado en Brasilia en 2019. Se refirió, a su vez, sobre respectivos intercambios con Cancillería argentina y brasileña, en las que hubo acuerdo en la necesidad de proceder a realizar el referido comité trinacional. Brasil expresó su preferencia de que la primera reunión del Comité Trinacional se haga de forma presencial.

Las delegaciones acordaron realizar dicha convocatoria, preferentemente, durante el primer semestre de 2021.

El tema continúa en agenda.

## **3. ACUERDO DE LOCALIDADES FRONTERIZAS VINCULADAS DEL MERCOSUR (ALFVM) – Decisión CMC N°13/19**

### **3.1. Estado del proceso de ratificación del Acuerdo**

La PPTU presentó un informe actualizado sobre el estado de situación del proceso de ratificación del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR (ALFVM), e informó que el acuerdo se encuentra en proceso de refrenda ministerial, previo a su envío al parlamento.

La Delegación de Argentina informó que este también se encuentra en proceso de convalidación de los Ministerios, necesario para continuar el trámite parlamentario. Asimismo, sugirió la necesidad de tener una Declaración del SGT N° 18 sobre la importancia del tema, a ser elevada a los presidentes en ocasión de la Cumbre en Uruguay.

La Delegación de Brasil informó que también se encuentra en el proceso de firmas por los Ministerios. Informó que Brasil ya está cumpliendo con el compromiso de emitir el Documento de Tránsito Vecinal Fronterizo, previsto en el ALFVM. Las demás delegaciones se comprometieron a averiguar el avance del proceso de emisión de dicho documento en sus respectivos países.

La Delegación de Paraguay informó, a su vez, que el citado Instrumento se encuentra en proceso de tramitación en el Poder Ejecutivo, como paso previo a su remisión al Parlamento y posterior incorporación a su ordenamiento jurídico interno y ratificación.

Las delegaciones acordaron elevar al GMC sus inquietudes con respecto a la pronta ratificación del Acuerdo dada su relevancia a nivel de fronteras y se

comprometieron a hacer un seguimiento del trámite parlamentario en cada país. Sugirieron, en ese sentido, incluir un párrafo sobre la importancia de ratificar el ALFVM en el Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR.

#### 4. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN PROGRESIVA DEL ESTATUTO DE CIUDADANÍA DEL MERCOSUR

##### 4.1 Discusión sobre las fichas temáticas elaboradas por la CRPM

La PPTU informó sobre las fichas temáticas elaboradas por la CRPM, que en el caso del SGT N° 18 son tres (Identificación, Circulación de Personas, y Fronteras), teniendo asimismo un cuestionario para consideración en cada ficha.

El representante del Sector de Asesoría Técnica (SAT) de la SM, informó que estas tienen como finalidad ser una herramienta para la confección del futuro Estatuto de la Ciudadanía.

Las delegaciones informaron que están realizando las consultas internas y que consideran de gran relevancia las informaciones allí reflejadas, con vistas a su envío al GMC en este semestre. Asimismo, manifestaron el interés en realizar aportes transversales en otros ejes temáticos del Estatuto.

A este respecto, la Delegación del Paraguay señaló que se debe tener en cuenta que, debido a su amplio alcance, la cuestión fronteriza comprende otras áreas temáticas del plan de acción para la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía, además de las 3 identificadas como competencia del Subgrupo.

En tal sentido, las delegaciones se comprometieron a enviar las fichas a la PPTU hasta el 3 de noviembre del corriente año.

#### 5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "SEGURIDAD HUMANA Y DERECHOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN FRONTERA"

El representante del Fondo de las Naciones Unidas en Materia de Población de Naciones Unidas en Uruguay (UNFPA), Marcelo Mondelli, realizó una exposición sobre el Proyecto "Seguridad Humana y Derechos de Adolescentes y Jóvenes en Frontera", cuyo objetivo es concretar acciones dirigidas a contemplar situaciones de vulnerabilidad de los adolescentes y jóvenes en el marco de la pandemia de COVID-19. El informe consta como **Anexo IV**.

Las delegaciones agradecieron la excelente exposición desarrollada por el citado experto uruguayo de Naciones Unidas, y destacaron la importancia de ese tipo de proyectos de gran transcendencia para la región.

## 6. SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

### 6.1. Criterios para la realización del próximo Seminario Internacional

La PPTU expresó que, debido a diversos inconvenientes generados por la actual situación de la pandemia y el cierre de fronteras, no ha sido posible la organización de esta importante actividad.

La Delegación de Argentina informó sobre la exitosa experiencia llevada a cabo durante la PPTA del año 2019, destacando que se trata de un mecanismo que permite difundir la temática de la integración fronteriza.

La Delegación de Brasil resaltó la experiencia durante la Presidencia Argentina así como la realizada en Brasil durante la PPTB del 2019, ambas con una concurrencia de destacados expertos internacionales en el tema. Señaló que estas son actividades que dan visibilidad al SGT18 y brindan información a las personas que viven en las zonas de fronteras.

La Delegación de Paraguay, en línea con lo mencionado por las demás delegaciones, destacó la importancia de estos seminarios como insumos de gran valor temático para el conocimiento de la sociedad civil organizada, como asimismo para las negociaciones en curso del Subgrupo, e instó a mantener este tema en la agenda para poder realizarlo en la próxima PPT, ya sea presencial o en formato virtual.

## 7. PROYECTO “EI MERCOSUR dialoga con sus fronteras”

La Delegación de Paraguay habló de esta iniciativa presentada en la IX Reunión del Subgrupo, la cual busca establecer un marco propositivo de acciones para implementar, principalmente el “Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR (ALFVM)”.

En tal sentido, y en consonancia con la referida implementación del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR, destacó la importancia de contar con financiamiento para el Proyecto mediante cooperación internacional, en conformidad con lo establecido en la normativa vigente, a través del Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR (GCI). El borrador explicativo con los objetivos generales de este Proyecto para análisis de las delegaciones consta como **Anexo V**

Las delegaciones agradecieron, destacaron su importancia y se comprometieron a analizarlo para la próxima reunión.

El tema continúa en agenda.

## 8. SITUACIÓN SANITARIA EN LAS FRONTERAS RELACIONADA A LA PANDEMIA DEL COVID-19

La PPTU mencionó la complejidad de la situación epidemiológica en los casos de frontera seca, como es el caso de parte de la frontera entre Uruguay y Brasil y puso como ejemplo la cooperación exitosa en los protocolos sanitarios firmados en Rivera-Santana do Livramento y Artigas-Quaraí, Bella Unión-Barra do Quaraí.

La Delegación de Brasil informó sobre los impactos socioeconómicos y sanitarios causados por el cierre de fronteras. Sugirió que el tema de la pandemia en la frontera sea objeto de estudio en un de seminario del SGT-18. Informó sobre la coordinación con Uruguay para mantener abierto el tránsito vecinal fronterizo y la reciente reapertura de la frontera terrestre con Paraguay.

La Delegación de Paraguay informó que se reunió con su Ministerio de Salud, y estableció una agenda de temas relevantes. Se discutieron las pautas y aspectos que tendría una eventual flexibilización de fronteras, esencialmente en cuanto a la disposición de albergues hospitalarios y puestos de control sanitarios fronterizos. Al respecto, se consideró importante armonizar con las autoridades sanitarias de todos los Estados Partes medidas y acciones conjuntas.

Las delegaciones coincidieron en señalar como punto sensible a considerar en el marco del SGT N° 18 la red de albergues hospitalarios de fronteras.

La Delegación de Argentina informo que en los casos puntuales que se mantiene pasos abiertos en cada uno de los países fronterizos para cargas, los consulados que tienen jurisdicción han reforzado las informaciones sobre la trazabilidad de las personas y transportistas y los protocolos de circulación.

La PPTU recordó que, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Anexo II de la Decisión. CMC N°24/14, los subgrupos de trabajo pueden desarrollar tareas conjuntas, lo que sería apropiado en este caso, en cuanto a la posibilidad de mantener encuentros conjuntos entre el SGT18 y el SGT11: "Salud", en función a la discusión de estos asuntos, como asimismo con el SGT N° 5: "Transporte".

En función a lo señalado, las delegaciones coincidieron en quedar a disposición para acordar un trabajo conjunto con el SGT N° 5 y el SGT N° 11 respectivamente.

## 9. INFORME DE CUMPLIMIENTO 2019-2020 y PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022

El Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2019 – 2020 del SGT N° 18 constan como **Anexo VI** y se eleva a consideración y aprobación del GMC.

## 10. OTROS ASUNTOS

### 10.2 Convocatoria de CODEFRO (AR-UJY) y RAN (BR-UJY)

La PPTU informó sobre las gestiones que se está haciendo junto a Argentina y Brasil para una próxima convocatoria de CODEFRO y RAN, respectivamente, instancias que se reunirían el año próximo,

La Delegación de Argentina mencionó la importancia de definir a que nivel se hará la convocatoria y cuáles serán los representantes.

La Delegación de Brasil informó sobre contactos recientes entre las Cancillerías brasileña y uruguaya con miras a la realización de la RAN.

### **10.2 Normas relativas al traslado fronterizo de restos mortales.**

La Delegación del Brasil recordó que este punto fue recogido por el GMC, quien determinó, a solicitud del SGT N° 18, que el SGT 11 "Salud" trataría el tema. A tal efecto, el Subgrupo resolvió mantenerlo en Agenda y coordinar con el SGT N° 11 la atención conjunta del tema.

Las delegaciones han coincidido en la sensibilidad de este tema para las poblaciones fronterizas y acordaron aguardar la reunión del SGT N° 11 en la próxima semana, a fin de poder abordar este asunto en la próxima reunión del SGT N° 18, una vez recogido los resultados del Subgrupo de Salud.

El tema continúa en agenda.


### **10.3 Informe del Sector de Asesoría Técnica del MERCOSUR de la Secretaría del MERCOSUR (SAT/SM) del "Mapeo Temático y Normativo de Integración Fronteriza".**

Las delegaciones agradecieron la presentación realizada por el SAT de la Secretaría del MERCOSUR, el cual fuera encomendado por el GMC al SGT N° 18 en su CVI Reunión Ordinaria. (**Anexo VIII MERCOSUR/IV SGT N°18/DT N° 30/18-Rev 4-** Actualización del Mapeo Temático y Normativo de Integración Fronteriza).




### **AGRADECIMIENTO**

Las delegaciones reconocieron y congratularon a la PPTU por el trabajo realizado para que esta reunión se desarrolle exitosamente, considerando las particularidades presentadas en este semestre.



Asimismo, todas las delegaciones agradecieron el apoyo brindado por la Secretaría MERCOSUR.

### **PRÓXIMA REUNIÓN**



La próxima Reunión del SGT N° 18 será realizada durante la Presidencia *Pro Tempore* argentina.



## ANEXOS

- Anexo I:** Lista de participantes
- Anexo II:** Agenda
- Anexo III:** Resumen del Acta
- Anexo IV:** Informe del UNFPA
- Anexo V:** Borrador Proyecto: "El MERCOSUR dialoga con sus fronteras"
- Anexo VI:** Informe de Cumplimiento 2019-2020
- Anexo VII:** **MERCOSUR/IV SGT N°18/DT N° 30/18-Rev 4-** Actualización del Mapeo Temático y Normativo de Integración Fronteriza)



---

Por la Delegación de Argentina  
**Silvana M. Bovone**



---

Por la Delegación de Brasil  
**Eduardo Pereira e Ferreira**



---

Por la Delegación de Paraguay  
**Carlos Hugo Centurión**



---

Por la Delegación de Uruguay  
**Carlos Quiroga**